

haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 1 de agosto de 1958.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Virgilio de la Fuente Serrano, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, el día 24 de marzo de 1950.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 3 de julio de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

ORDEN de 30 de junio de 1973 por la que se nombra en virtud de concurso de traslados Catedráticos numerarios de «Legislación y Economía de la Empresa» a don Miguel Sánchez Apellaniz Valderrama y a don José Luis Hervás Burgos, para las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga y San Sebastián, respectivamente.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 2 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), para la Resolución del concurso de traslado de la cátedra del grupo XX «Legislación y Economía de la Empresa» de Escuelas Técnicas de Grado Medio, convocado por Orden ministerial de 27 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto).

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar en virtud de concurso de traslado Catedráticos numerarios del grupo XX «Legislación y Economía de la Empresa» de las Escuelas Técnicas de Grado Medio que se indican a los siguientes concursantes:

Don Miguel Sánchez Apellaniz Valderrama, para la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga, que actualmente desempeña dicha cátedra en la referida Escuela con carácter provisional en virtud de reingreso.

Don José Luis Hervás Burgos, para la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de San Sebastián, que actualmente desempeña dicha cátedra en la referida Escuela con carácter provisional en virtud de reingreso.

Los interesados deberán tomar posesión de los destinos que por la presente Orden se les confiere en el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento.

Segundo.—Declarar desierta la cátedra de la Escuela de Córdoba que no ha sido solicitada por ningún concursante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 2 de julio de 1973 por la que se dispone el cese de don Luis Barbe Duran como Profesor agregado de «Teoría Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universidad de Valencia, por haber sido nombrado Catedrático en virtud de concurso de acceso.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión en la cátedra de «Teoría Económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona, para la que fué nombrado por Orden ministerial de 12 de abril de 1973,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en el párrafo quinto del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Luis Barbe Durán, como Profesor agregado de «Teoría Económica» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de la Universi-

dad de Valencia, y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad, con efectos de 8 de mayo de 1973.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de julio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de julio de 1973 por la que se nombra a don Francisco Ruiz Bevia Profesor agregado de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Ruiz Bevia, número de Registro de Personal A42EC436, nacido el 18 de enero de 1934, Profesor agregado de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965 de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de julio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 11 de julio de 1973 por la que se dispone el cese de don Serafín García Fernández, como Profesor agregado de «Técnicas Instrumentales» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, por haber sido nombrado Catedrático en virtud de concurso de acceso.

Ilmo. Sr.: Por haber tomado posesión en la cátedra de «Técnica Física y Físico-Química» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona para la que fué nombrado por Orden ministerial de 22 de mayo de 1973,

Este Ministerio de conformidad con lo establecido en el párrafo 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado ha resuelto disponer el cese de don Serafín García Fernández, número de Registro de Personal A42EC077, como Profesor agregado de «Técnicas Instrumentales» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago y su baja en la relación de Profesores Agregados de Universidad con efectos de 3 de julio de 1973.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 11 de julio de 1973 por la que se nombra Catedrático de Economía de la Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968 de 6 de junio, Decreto 829/1969, de 8 de mayo y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 7 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), ha resuelto nombrar Catedrático de Economía de la Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona, al Profesor agregado (A42EC247) de dicha asignatura en la misma Universidad, a don Antonio Serra Ramoneda (número del Registro de Personal A01EC1429. Nacido el 20 de julio de 1933), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965 de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de julio de 1973.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.